



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Denominación en Inglés:

LEGAL INSTRUMENTS FOR SOCIAL ENTREPRENEURSHIP

Código:

1161509

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
3	1.5	0	0	0

Departamentos:

DERECHO PUBLICO Y DEL TRABAJO

Áreas de Conocimiento:

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Emilia Castellano Burguillo	castella@dam.uhu.es	
FRANCISCO JOSE PEREZ ESCUDERO	franperez2002@hotmail.com	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

EMILIA CASTELLANO BURGUILLO. PROFESORA TITULAR DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DESPACHO D.10 FACULTAD DE DERECHO

CORREO: castella@uhu.es

TUTORÍAS: PREVIA CITA POR CORREO

FRANCISCO j. PERÉZ ESCUDERO

DESPACHO D.2 FACULTAD DE DERECHO

CORREO: francisco.perez@dpub.uhu.es

TUTORÍAS: PREVIA CITA POR CORREO

EL HORARIO DE LAS SESIONES SERÁ DE 16 A 21 HORAS

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Esta asignatura permite conocer y comprender el marco jurídico del emprendimiento social, sus tipos, regulación internacional y nacional, ejemplos de exitosos emprendimientos y cómo conseguir financiación para ellos, etc

Empresa y Emprendimiento Social.

- La actualidad del Emprendimiento Social y los Modelos de Negocio.
- La importancia de los Objetivos financieros, medioambientales y sociales.
- La inversión en Emprendimiento Social.
- Instrumentos públicos de apoyo al Emprendimiento Social.
- El Emprendimiento Social y la creación de empleo.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

This subject allows to know and understand the legal framework of social entrepreneurship, its types, international and national regulation, examples of successful ventures and how to get financing for them, etc.

Business and Social Entrepreneurship.

- The current situation of Social Entrepreneurship and Business Models.
- The importance of the Financial, Environmental and Social Objectives.
- Investment in Social Entrepreneurship.
- Public instruments to support Social Entrepreneurship.
- Social Entrepreneurship and job creation.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Se trata de una asignatura optativa que acercará al alumnado a posibles salidas profesionales como son el Emprendimiento y en particular, el de carácter social, conociendo casos de éxitos, sistema de apoyo al emprendedor/a, financiación y otros aspectos fundamentales

2.2 Recomendaciones

No se precisan

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- 1.- Conoce y comprende el marco jurídico del emprendimiento social.
- 2.- Conoce y comprende los fundamentos de los Derechos Humanos y de las normas internacionales que los garantizan.
- 3.- Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales y los elementos básicos de la seguridad Social, su estructura y acción protectora.
- 4.- Conoce y comprende las bases del funcionamiento básico de las Administraciones Públicas, concretamente en su relación de servicios con los ciudadanos.
- 5.- Conoce el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de la ciudadanía en relación con las Administraciones Públicas.
- 6.- Es capaz de integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (aplicación de la ley, responsabilidad legal, etc.).
- 7.- Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el Trabajo Social

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1A: Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)

CE3A: Utilizar la investigación profesional para justificar decisiones y defender la intervención profesional, los valores y la ética del Trabajo Social. (Módulo Investigación Social)

CE5A: Reflexionar de forma crítica sobre su propia práctica mediante sistemas de apoyo e investigación. (Módulo Investigación Social)

CE6A: Utilizar la investigación para realizar acciones que permitan responder a las necesidades de desarrollo profesional (Módulo Investigación Social)

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el ámbito de estudio (especificar)

CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas

que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

CG1: Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.

CG2: Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad

CG3: Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.

CT3: Gestionar la información y el conocimiento.

CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5: Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases magistrales
- Actividades prácticas en el aula convencional y de informática
- Presentación de trabajos
- Plataforma Moodle
- Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas

5.2 Metodologías Docentes:

- Enseñanza presencial
- Enseñanza no presencial

- Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal

5.3 Desarrollo y Justificación:

Entendemos que dado que nos encontramos inmersos en un sistema jurídico complejo, es fundamental explicar al alumnado de este título el sistema de fuentes del Derecho que existe en España y en su entorno, en particular, en Europa y en el ámbito Internacional. Este sistema no puede comprenderse bien por el alumnado, si al menos no se proporcionan unas líneas de actuación y una hoja de ruta básica que aplicar para entender nuestro ordenamiento jurídico.

El alumnado que curse este título tiene un perfil fundamental de análisis e investigación social cuantitativa y cualitativa, pero a este tipo de análisis debe sumarse el estudio de las normas que van a condicionar dicha intervención. Es por ello, que se propone esta asignatura optativa centrada en el Emprendimiento y en particular en el de carácter social; conceptos estos últimos ampliamente desarrollados por las instituciones de la Unión Europea en los últimos tiempos. La metodología a seguir estará basada en el examen de los documentos internacionales, europeos y españoles fundamentales para llevar a cabo dicho Emprendimiento Social.

Documentos que adelantamos están en continuo cambio, dado el dinamismo de la realidad que contemplan.

Por tanto, la metodología es puramente de examen y estudio de los marcadores que se fijan en la materia para que el alumnado pueda llevar a cabo su intervención. Para completar esta metodología se utilizará el método del caso como sistema de enseñanza-aprendizaje, de manera que pueda comprenderse la aplicabilidad de la teoría a la práctica, las capacidades que el alumnado adquiere al cursar estos estudios. Todo ello pueda ser aplicado tanto en la modalidad presencial como virtual de la asignatura.

6. Temario Desarrollado

Bloques Temáticos:

1. Empresa y Emprendimiento Social.
2. La actualidad del Emprendimiento Social y los Modelos de Negocio.
3. La importancia de los Objetivos financieros, medioambientales y sociales.
4. La inversión en Emprendimiento Social.
5. Instrumentos públicos de apoyo al Emprendimiento Social.
6. El Emprendimiento Social y la creación de empleo.
7. Las falsas creencias sobre el Emprendimiento Social en cuanto a su rentabilidad y

creación de riqueza.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

[El significado del " emprendimiento social" J. Gregory Dees Revista española del tercer sector](#), ISSN 1886-0400, [Nº. 17, 2011](#) (Ejemplar dedicado a: Emprendimiento Social), págs. 111-124

[El concepto de ecosistema para el emprendimiento social Alfred Vernis i Domènech Clara Navarro Colomer, Revista española del tercer sector](#), ISSN 1886-0400, [Nº. 17, 2011](#) (Ejemplar dedicado a: Emprendimiento Social), págs. 67-86

[Emprendimiento social vs innovación social Daniel Alonso Martínez, Nuria González Álvarez Mariano Nieto Antolín Cuadernos aragoneses de economía](#), ISSN 0211-0865, [Vol. 24, Nº 1-2, 2014](#), págs. 119-140

7.2 Bibliografía complementaria:

- <https://www.sage.com/es-es/blog/tipos-de-emprendimiento-social-y-algunos-ejemplos/>
- Emprendedores sociales: la historia de 26 personas que fundaron empresas para cambiar el mundo a mejor (colección IE Business Publishing) de Ignacio Álvarez de Mon Pan de Soraluze

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Exámenes teóricos de la asignatura
- Asistencia y participación activa en clase, tutorías, seminario y/o visita de campo
- Participación en foros y desarrollo de actividades de tutoría en línea
- Evaluación de trabajos teóricos y prácticos

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Es posible por tanto, superar esta asignatura siempre que se siga de forma seria la evaluación continua. En caso de no poder o no querer realizar el sistema de evaluación continua, el sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final, que abarcará los temas del programa, serán preguntas a desarrollar siendo calificadas hasta un total de 10 puntos. En la valoración de examen, no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista jurídico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y la madurez expresada por el alumno/a (que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía). La realización y entrega de las actividades debe tener lugar dentro del plazo que en su caso se establezca, no pudiendo hacerse fuera del mismo. El examen podrá realizarse de forma escrita u oral, a elección del estudiante.

8.2.2 Convocatoria II:

Es posible por tanto, superar esta asignatura siempre que se siga de forma seria la evaluación continua. En caso de no poder o no querer realizar el sistema de evaluación continua, el sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final, que abarcará los temas del programa, serán preguntas a desarrollar siendo calificadas hasta un total de 10 puntos. En la valoración de examen, no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista jurídico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y la madurez expresada por el alumno/a (que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía). La realización y entrega de las actividades debe tener lugar dentro del plazo que en su caso se establezca, no pudiendo hacerse fuera del mismo. El examen podrá realizarse de forma escrita u oral, a elección del estudiante.

8.2.3 Convocatoria III:

El sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final, que abarcará los temas del programa, serán preguntas a desarrollar que serán puntuadas hasta 10

puntos.

En la valoración de examen, no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista jurídico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y la madurez expresada por el alumno/a (que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

El sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final, que abarcará los temas del programa, serán preguntas a desarrollar que serán puntuadas hasta 10 puntos.

En la valoración de examen, no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista jurídico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y la madurez expresada por el alumno/a (que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía).

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

El sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final, que abarcará los temas del programa, serán preguntas a desarrollar. En la valoración de examen, no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista jurídico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y la madurez expresada por el alumno/a (que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía).

8.3.2 Convocatoria II:

El sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final, que abarcará los temas del programa, serán preguntas a desarrollar. En la valoración de examen, no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista jurídico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y la madurez expresada por el alumno/a (que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía).

8.3.3 Convocatoria III:

El sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final, que abarcará los temas del programa, serán preguntas a desarrollar. En la valoración de examen, no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista jurídico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y la madurez expresada por el alumno/a (que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía).

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

El sistema de evaluación consistirá en la realización de un examen final, que abarcará los temas del programa, serán preguntas a desarrollar. En la valoración de examen, no sólo se tendrá en cuenta el contenido, sino la corrección de la expresión desde el punto de vista jurídico y lingüístico, la capacidad de síntesis, la estructura del discurso y la madurez expresada por el alumno/a (que en los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía).

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		
08-01-2024	0	0	0	0	0		
15-01-2024	0	0	0	0	0		
22-01-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0